

**ADENDA No. 01**

**INVITACIÓN S.C. No. 030/2021 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, CUYO OBJETO ES LA: "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P"**

El Gerente expide la presente ADENDA No. 01, previa las siguientes consideraciones:

- Que se dio apertura al proceso de selección **INVITACIÓN S.C. No. 030/2021 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**, el día 09 de diciembre de 2021, conforme a la resolución de apertura **No. 534 de 2021**.
- Que se publicaron pliegos de condiciones el día 09 de diciembre de 2021.
- Que se invitaron a un número plural de oferentes - mínimo tres" (Artículo DECIMO NOVENO del manual de contratación interno de la empresa Piedecuestana de Servicios Públicos), modificado por el Acuerdo de Junta Directiva No. 007 de 2017 (**Modificado por el acuerdo 007 de 2017 y 010 de 2019**), quedando superior a 150 - SMLMV y hasta 17.000 - SMLMV, el día 14 de octubre de 2021.
- Que en los pliegos de condiciones se estableció como nivel de endeudamiento lo siguiente:

**B.) NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:**

**El nivel de endeudamiento deberá ser menor o igual a 0,60**

**CALCULO DEL INDICADOR:**

**NE = PT / AT**

**Donde:**

**NE = Nivel de endeudamiento**

**PT = Pasivo total**

**AT = Activo total**

Para el caso de oferente plural (unión temporal o consorcio) el índice de endeudamiento se calculará con base en la sumatoria del pasivo total sobre el activo total de los integrantes, sin importar el porcentaje de participación.

Que conforme a las observaciones presentadas, el nivel de endeudamiento solicitado por la entidad quedara de la siguiente manera:

**B.) NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:**

**El nivel de endeudamiento deberá ser menor o igual a 0,70**

<b>ELABORÓ</b> Profesional en Sistemas de Gestión	<b>FECHA</b> 19/02/2020	<b>REVISÓ</b> Profesional Oficina Asesora Jurídica y de Contratación	<b>FECHA</b> 19/02/2020	<b>APROBÓ</b> Gerente	<b>FECHA</b> 24/02/2020
--	----------------------------	---	----------------------------	--------------------------	----------------------------



☎ Teléfono: (037) 6550058 Ext. 109

✉ Email: [servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co](mailto:servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co)

🌐 <http://www.piedecuestanaesp.gov.co>

🐦 @Piedecuestana\_

📘 Facebook/Piedecuestana de servicios Públicos ESP

📱 @Piedecuestana\_esp

**Atención:**

Lunes a Viernes  
7:30 am a 11:30 am  
1:30 pm a 5:30 pm

Carrera 8 # 12-28 Barrio La Candelaria  
Sede Administrativa

**CALCULO DEL INDICADOR:**

$$NE = PT / AT$$

**Donde:**

**NE = Nivel de endeudamiento**

**PT = Pasivo total**

**AT = Activo total**

- e) Que conforme al pliego de condiciones **INVITACIÓN S.C. No. 030/2021 – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**, se estableció el siguiente cronograma del proceso:

No.	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR O MEDIO
1	PUBLICACIÓN DEL AVISO DE CONVOCATORIA	Jueves 09 de diciembre de 2021.	<a href="http://www.piedecuestanaesp.gov.co/">www.piedecuestanaesp.gov.co/</a> y <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
2	ACTO ADMINISTRATIVO Y DE APERTURA Y PUBLICACIÓN DEL PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVO	Jueves 09 de diciembre de 2021 hasta el viernes 10 de diciembre de 2021.	<a href="http://www.piedecuestanaesp.gov.co/">www.piedecuestanaesp.gov.co/</a> y <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
3	INVITACIÓN A OFERENTES PREVIAMENTE SELECCIONADOS MEDIANTE SORTEO	Viernes 10 de diciembre de 2021.	<a href="http://www.piedecuestanaesp.gov.co/">www.piedecuestanaesp.gov.co/</a> y <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> oficina asesora jurídica y de contratación de la empresa. Carrera 8 No. 12-28 Piedecuesta.
4	ACLARACIÓN AL PLIEGO DE CONDICIONES, MANIFESTACIÓN DE INTERÉS Y ENTREGA DE REQUISITOS HABILITANTES.	Lunes 13 de diciembre de 2021 a las 11:00 am.	Audiencia: Sala de juntas empresa Piedecuestana de Servicios Públicos. Carrera 8 No 12 - 28 del municipio de Piedecuesta.  Manifestación de interés: <a href="mailto:oficinajuridica@piedecuestanaesp.gov.co">oficinajuridica@piedecuestanaesp.gov.co</a> - Sala de juntas empresa Piedecuestana de Servicios Públicos. Carrera 8 No 12 - 28 del municipio de Piedecuesta.
5	PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	Martes 14 de diciembre de 2021 hasta el miércoles 15 de diciembre de 2021 hasta a las 5:00 p.m.	Oficina asesora jurídica y de contratación de la Piedecuestana de Servicios Públicos.
6	ACTA DE SELECCIÓN OBJETIVA (EVALUACIÓN)	Jueves 16 de diciembre de 2021 desde las 8:00 am hasta las 5:00 pm.	Oficina asesora jurídica y de contratación de la Piedecuestana de Servicios Públicos.
7	PUBLICACIÓN EVALUACIÓN Y FORMULACIÓN DE OBSERVACIONES A LAS EVALUACIONES	Viernes 17 de diciembre de 2021 hasta el lunes 20 de diciembre de 2021	<a href="http://www.piedecuestanaesp.gov.co/">www.piedecuestanaesp.gov.co/</a> y <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> - Oficina asesora jurídica y de contratación de la Piedecuestana de Servicios Públicos - <a href="mailto:oficinajuridica@piedecuestanaesp.gov.co">oficinajuridica@piedecuestanaesp.gov.co</a>
8	RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN Y RESPUESTA OBSERVACIONES EVALUACIÓN	Martes 21 de diciembre de 2021.	<a href="http://www.piedecuestanaesp.gov.co/">www.piedecuestanaesp.gov.co/</a> y <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
9	FIRMA DEL CONTRATO	A partir del miércoles 22 de diciembre de 2021	Gerencia de la de la Piedecuestana de Servicios Públicos.

- f) Que debido a la aclaración de pliegos del día 13 de diciembre de 2021, y observaciones presentadas por **EDINSON RUÍZ MEDINA** representante legal de

ELABORÓ Profesional en Sistemas de Gestión	FECHA 19/02/2020	REVISÓ Profesional Oficina Asesora Jurídica y de Contratación	FECHA 19/02/2020	APROBÓ Gerente	FECHA 24/02/2020
---	---------------------	--	---------------------	-------------------	---------------------



Teléfono: (037) 6550058 Ext. 109  
 Email: [servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co](mailto:servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co)  
<http://www.piedecuestanaesp.gov.co>  
 @Piedecuestana\_  
 Facebook/Piedecuestana de servicios Públicos ESP  
 @Piedecuestana\_esp

**Atención:**  
 Lunes a Viernes  
 7:30 am a 11:30 am  
 1:30 pm a 5:30 pm

Carrera 8 # 12-28 Barrio La Candelaria  
 Sede Administrativa

LARKEN SECURITY LTDA, el DR. MAURICIO FERNEY MARIN RINCON en representación de VIGILANCIA PEGASO LTDA y ELINARCO GRATERON BELTRÁN representante legal CALT SEGURIDAD LTDA, se hace necesario extender el cronograma en el término de un (01) día habil contados a partir **ITEM No. 4 MANIFESTACIÓN DE INTERÉS Y ENTREGA DE REQUISITOS HABILITANTES**, entendiéndose agotada la etapa de aclaración de pliegos, quedando de la siguiente manera:

No.	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR O MEDIO
1	PUBLICACIÓN DEL AVISO DE CONVOCATORIA	Jueves 09 de diciembre de 2021.	<a href="http://www.piedecuestanaesp.gov.co/">www.piedecuestanaesp.gov.co/</a> y <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
2	ACTO ADMINISTRATIVO Y DE APERTURA Y PUBLICACIÓN DEL PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVO	Jueves 09 de diciembre de 2021 hasta el viernes 10 de diciembre de 2021.	<a href="http://www.piedecuestanaesp.gov.co/">www.piedecuestanaesp.gov.co/</a> y <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
3	INVITACIÓN A OFERENTES PREVIAMENTE SELECCIONADOS MEDIANTE SORTEO	Viernes 10 de diciembre de 2021.	<a href="http://www.piedecuestanaesp.gov.co/">www.piedecuestanaesp.gov.co/</a> y <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> oficina asesora jurídica y de contratación de la empresa. Carrera 8 No. 12-28 Piedecuesta.
4	ACLARACIÓN AL PLIEGO DE CONDICIONES, MANIFESTACIÓN DE INTERÉS Y ENTREGA DE REQUISITOS HABILITANTES.	Martes 14 de diciembre de 2021 a las 11:00 am.	Audiencia: Sala de juntas empresa Piedecuestana de Servicios Públicos. Carrera 8 No 12 - 28 del municipio de Piedecuesta. Manifestación de interés: <a href="mailto:oficinajuridica@piedecuestanaesp.gov.co">oficinajuridica@piedecuestanaesp.gov.co</a> - Sala de juntas empresa Piedecuestana de Servicios Públicos. Carrera 8 No 12 - 28 del municipio de Piedecuesta.
5	PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	Miércoles 15 de diciembre de 2021 hasta el jueves 16 de diciembre de 2021 hasta a las 5:00 p.m.	Oficina asesora jurídica y de contratación de la Piedecuestana de Servicios Públicos.
6	ACTA DE SELECCIÓN OBJETIVA (EVALUACIÓN)	Viernes 17 de diciembre de 2021 desde las 8:00 am hasta las 5:00 pm.	Oficina asesora jurídica y de contratación de la Piedecuestana de Servicios Públicos.
7	PUBLICACIÓN EVALUACIÓN Y FORMULACIÓN DE OBSERVACIONES A LAS EVALUACIONES	Lunes 20 de diciembre de 2021 hasta el martes 21 de diciembre de 2021	<a href="http://www.piedecuestanaesp.gov.co/">www.piedecuestanaesp.gov.co/</a> y <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> - Oficina asesora jurídica y de contratación de la Piedecuestana de Servicios Públicos - <a href="mailto:oficinajuridica@piedecuestanaesp.gov.co">oficinajuridica@piedecuestanaesp.gov.co</a>
8	RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN Y RESPUESTA OBSERVACIONES EVALUACIÓN	Miércoles 22 de diciembre de 2021.	<a href="http://www.piedecuestanaesp.gov.co/">www.piedecuestanaesp.gov.co/</a> y <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
9	FIRMA DEL CONTRATO	A partir del jueves 23 de diciembre de 2021	Gerencia de la de la Piedecuestana de Servicios Públicos.

g) Que teniendo en cuenta que la Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas, se hace necesario, oportuno y legal la expedición de la presente adenda.

ELABORÓ	FECHA	REVISÓ	FECHA	APROBÓ	FECHA
Profesional en Sistemas de Gestión	19/02/2020	Profesional Oficina Asesora Jurídica y de Contratación	19/02/2020	Gerente	24/02/2020



Teléfono: (037) 6550058 Ext. 109  
 Email: [servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co](mailto:servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co)  
<http://www.piedecuestanaesp.gov.co>  
 @Piedecuestana\_  
 Facebook/Piedecuestana de servicios Públicos ESP  
 @Piedecuestana\_esp

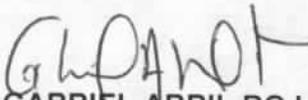
**Atención:**  
 Lunes a Viernes  
 7:30 am a 11:30 am  
 1:30 pm a 5:30 pm

Carrera 8 # 12-28 Barrio La Candelaria  
 Sede Administrativa

En lo demás, los términos, apartes o condiciones que no hayan sido modificadas por el presente documento, conservan su vigencia y alcance.

**PUBLÍQUESE Y COMUNÍQUESE**

Dada en Piedecuesta – Santander, a los trece (13) días de diciembre de 2021

  
**GABRIEL ABRIL ROJAS**  
Gerente

Piedecuestana de Servicios Públicos

Proyectó: Abg. Pedro Luis Caro Londoño - apoyo procesos contractuales - Metroservices S.A.S.  
Revisó y Vbo. Aspectos financieros: Dra. Myrian Quintero Rojas - directora administrativa y financiera  
Revisó y Vbo. Aspectos jurídicos: Abg. Liliana Vera Padilla - jefe oficina jurídica y de contratación

COPIA CONTROLADA

ELABORÓ Profesional en Sistemas de Gestión	FECHA 19/02/2020	REVISÓ Profesional Oficina Asesora Jurídica y de Contratación	FECHA 19/02/2020	APROBÓ Gerente	FECHA 24/02/2020



Teléfono: (037) 6550058 Ext. 109  
 Email: [servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co](mailto:servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co)  
<http://www.piedecuestanaesp.gov.co>  
 @Piedecuestana\_  
 Facebook/Piedecuestana de servicios Públicos ESP  
 @Piedecuestana\_esp

**Atención:**   
 Lunes a Viernes  
 7:30 am a 11:30 am  
 1:30 pm a 5:30 pm

Carrera 8 # 12-28 Barrio La Candelaria  
 Sede Administrativa